

POLÍTICA DE LA CALIDAD PARA SEDCAS

Enunciado de las Políticas de la Calidad formuladas por la Gerencia para su incorporación a la primera redacción del Manual de Calidad.

Primero.

SEDCAS se encuentra en un proceso continuo de superación de sus propios logros en cuanto a la prestación de sus servicios a los clientes internos y externos de la sociedad de estiba, así como de otras partes interesadas.

Segundo.

SEDCAS tiene el firme compromiso de que el sistema de gestión de la calidad implantado se mantenga y vaya mejorando continuamente con el paso del tiempo, para optimizar las tareas administrativas ligadas a la prestación del servicio.

Tercero.

En sus actuaciones SEDCAS contribuirá a fomentar el espíritu de colaboración con las empresas estibadoras y las autoridades portuarias, para lograr así la satisfacción total de los clientes y partes interesadas.

Cuarto.

SEDCAS en el ejercicio de sus actividades tendrá en cuenta la normativa vigente que afecta a su actividad en línea con las exigencias y recomendaciones del Sector de Estiba y Desestiba español, y las propias de la Comunidad Europea en este ámbito, así como el Contexto de la Organización.

Quinto.

En todos los procedimientos vinculados a su actividad SEDCAS procurará:

- 1) Observar como prioritarios los criterios de seguridad de las personas y de los bienes, la prevención de riesgos y salud laboral;
- 2) Obtener una descripción objetiva y transparente de sus procedimientos;
- 3) Fomentar un clima social que facilite la mejor disposición para los trabajadores, y su capacitación para el trabajo, obteniendo en el orden interno la mayor eficacia y satisfacción de su personal;
- 4) Contribuir a la mejora de los rendimientos, productividad y rentabilidad de sus servicios.

Sexto.

El compromiso por la calidad en la prestación de los servicios de SEDCAS es extensivo a todas las personas que forman parte de su organización, en el grado de responsabilidad que a cada uno afecte de acuerdo con sus tareas, con la función o puesto que desempeñan en la organización, y con los cometidos que puedan serles asignados en relación directa con el sistema de la calidad.

Séptimo

Detectará, evaluará y planificará el seguimiento los riesgos que afecten a la gestión y trabajadores, estableciendo las medidas preventivas y organizativas para controlar y /o reducir dichos riesgos.

Castellón, 25 de abril de 2018.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos Navarro Ten".

Carlos Navarro Ten
Director Gerente